

Acta de la Sesión Ordinaria n.º10-21, celebrada por la Junta Directiva de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., en la ciudad de San José, el miércoles veintiocho de abril del dos mil veintiuno, a las ocho horas con treinta minutos, con el siguiente **CUÓRUM**:

Licda. Maryleana Méndez Jiménez, Presidenta; Licda. Mahity Flores Flores, Vicepresidenta; Licda. Gina Carvajal Vega, Secretaria; Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, Tesorero; MBA Olivier Castro Pérez, Vocal; Lic. Jorge Bonilla Benavides, asiste en su condición de Fiscal.

**Además, asisten:**

**Por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.**

Lic. Rosennie Díaz Méndez, Gerente a.i.; Lic. Laureano Verzola Sancho, Gerente Financiero Administrativo; Licda. Natalia Garro Acuña, Gerente de Negocios y Proyectos; Lic. Roberto Quesada Campos, Auditor Interno.

**Por Banco de Costa Rica**

Lic. Álvaro Camacho de la O, Subgerente a.i.; Lic. Manfred Sáenz Montero, Gerente Corporativo Jurídico; Lic. Juan Carlos Castro Loría, Asesor Jurídico de la Junta Directiva; Lic. Rafael Mendoza Marchena, Subauditor General; Sra. Maureen Ballesteros Umaña, Asistente Secretaría Junta Directiva.

Se deja constancia que los miembros de la Junta Directiva de esta Sociedad, miembros de la Alta Administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de tele presencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de Tecnología de la Información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, del Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica.

**ARTÍCULO I**

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación del orden del día*, la señora **Maryleana Méndez Jiménez** somete, a consideración del Directorio, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria n.º10-21, que se transcribe a continuación:

**A. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

**B. APROBACIÓN DE ACTA**

**B.1 Acta de la sesión ordinaria n.º09-21, celebrada el 14 de abril del 2021.**

- C. *Seguimiento de pendientes de la Administración de BCR SAFI con la Junta Directiva (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO).*
- D. **ASUNTOS PARA APROBACION**
- E. **ASUNTOS PARA INFORMACION**  
*Jefatura de Riesgo y Control Normativo de la Sociedad.*
  - E.1 *Informe esquema planes de continuidad para sucesión de procesos críticos en BCR SAFI. (CONFIDENCIAL).**Gerencia de la Sociedad*
  - E.2 *Análisis de Estados Financieros de BCR SAFI, con corte a marzo 2021. (CONFIDENCIAL).*
  - E.3 *Informe de estados financieros de BCR SAFI, con corte a marzo 2021 (PÚBLICO).*
  - E.4 *Avance Informe Gestión de Portafolios Administrados ante situación provocada por el Covid 19. (CONFIDENCIAL).**Auditoría de la Sociedad*
  - E.5 *Encuesta de percepción de la autoridad superior sobre la calidad de la Auditoría Interna de BCR SAFI S.A. con validación entre pares (PÚBLICO).*
- F. **CORRESPONDENCIA**
- G. **ASUNTOS VARIOS**

El señor **Rosnnie Díaz Méndez** aprovecha la ocasión para informar a los miembros de esta Junta Directiva que hoy se hace acompañar, vía telepresencia, de la señora Natalia Garro Acuña, quien, a partir de esta semana asume la Gerencia de Negocios y Proyectos de BCR SAFI, en sustitución del exfuncionario Federico Acuña Oviedo, con el objetivo de darle continuidad y seguimiento a todos los proyectos de la Sociedad.

La señora **Maryleana Méndez Jiménez** da la más cordial bienvenida a doña Natalia Garro y la felicita por su designación en el cargo de la Gerencia de Negocios y Proyectos de BCR SAFI, y le desea muchos éxitos en sus funciones; asimismo, doña **Maryleana** en calidad personal y en nombre de los demás miembros del Directorio, le manifiesta que puede contar con el apoyo en lo que sea necesario.

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria n.º 10-21, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

**ACUERDO FIRME**

**ARTÍCULO II**

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Acta*, la señora **Maryleana Méndez Jiménez** somete a la aprobación de la Junta Directiva, el acta de la sesión ordinaria n.º09-21, celebrada el catorce de abril del dos mil veintiuno.

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

Aprobar el acta de la sesión ordinaria n.º09-21, celebrada el catorce de abril del dos mil veintiuno.

**ACUERDO FIRME**

**ARTÍCULO III**

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

**ARTÍCULO IV**

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

**ARTÍCULO V**

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

**ARTÍCULO VI**

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para Información*, el señor **Rosnie Díaz Méndez** presenta informe fechado 26 de abril del 2021, referente a la situación financiera de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., con corte al mes de marzo del 2021.

Copia de la información se suministró, de manera oportuna, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Del informe entregado, don **Rosnie** destaca los principales aspectos del Balance de Situación Comparativo y del Estado de Resultados Comparativo, al 31 de marzo del 2021:

## **BCR Sociedad de Fondos de Inversión S.A**

### **BALANCE DE SITUACIÓN COMPARATIVO** (en millones de colones)

CUENTA	Mar-20	Feb-21	Mar-21	Variación Porcentual	
				Mar-20	Feb-21
<b>ACTIVO TOTAL</b>	<b>13,966</b>	<b>11,819</b>	<b>11,505</b>	<b>-17.6%</b>	<b>-2.7%</b>
<b>Activo Productivo</b>	<b>13,966</b>	<b>11,819</b>	<b>11,505</b>	<b>-17.6%</b>	<b>-2.7%</b>
<b>Intermediación Financiera</b>					
Inversiones en Títulos y Valores	10,040	7,514	5,584	-44.4%	-25.7%
<b>Otros Activos</b>					
Disponibilidades	1,226	2,633	4,293	250.0%	63.0%
Cuentas por cobrar	828	770	770	-7.0%	0.0%
Intereses por cobrar	126	51	53	-58.3%	3.6%
Gastos pagados por anticipado	40	45	20	-48.9%	-55.3%
Otros Activos	365	283	273	-25.2%	-3.3%
Activo por derecho de uso - Edificio	1,340	523	513	-61.7%	-1.9%
<b>PASIVO TOTAL MAS PATRIMONIO</b>	<b>13,966</b>	<b>11,819</b>	<b>11,505</b>	<b>-17.6%</b>	<b>-2.7%</b>
<b>PASIVO TOTAL</b>	<b>2,608</b>	<b>2,244</b>	<b>1,716</b>	<b>-34.2%</b>	<b>-23.6%</b>
<b>Pasivo sin costo</b>					
Obligaciones por derecho de uso - Edificio	1,381	596	585	-57.6%	-1.7%
Cuentas y comisiones por pagar	403	425	350	-13.1%	-17.7%
Retenciones por pagar	91	93	91	0.1%	-1.9%
Impuesto sobre la renta por pagar y diferido	420	860	419	-0.3%	-51.3%
Provisiones	313	270	270	-13.6%	0.0%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>11,358</b>	<b>9,575</b>	<b>9,789</b>	<b>-13.8%</b>	<b>2.2%</b>
Capital Social	4,839	4,839	4,839	0.0%	0.0%
Reserva legal	968	968	968	0.0%	0.0%
Ganancia/Perdida no realizada en valoración de	-56	15	4	-106.8%	-73.8%
Utilidad del Periodo	670	463	689	2.9%	48.6%
Utilidad de Periodos Anteriores	4,938	3,290	3,290	-33.4%	0.0%

**Cuadro n.º1.** Balance de Situación Comparativo

**Fuente.** Gerencia BCR SAFI S.A.

**BCR Sociedad de Fondos de Inversión S.A**

**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO**  
(en millones de colones)

	Ene-21	Feb-21	Mar-21	Acumulados			Variación Acum.	
				Mar-19	Mar-20	Mar-21	Mar-19	Mar-20
<b>Ingresos Financieros</b>	59	38	49	115	84	146	27.2%	73.7%
Intereses, Descuentos y Dividendos	27	19	18	115	73	63	-44.7%	-13.4%
Ganancias en la negociación de val. Neg.	26	12	24	-	11	62	100.0%	478.7%
Disminución estimación deterioro inversiones	6	7	7	-	-	20	100.0%	100.0%
<b>Gastos Financieros</b>	-	0	-	-	114	0	100.0%	-100.0%
Gastos por estimación de deterioro inversiones	-	0	-	-	114	0	100.0%	-100.0%
<b>Ganancia o Pérdida por Diferencial Cambiario</b>	(8)	(1)	(10)	(79)	188	(20)	300.5%	-110.5%
<b>RESULTADO FINANCIERO NETO</b>	51	36	39	35	158	125	256.8%	-20.8%
<b>Ingresos de Operación</b>	705	682	684	2,154	2,216	2,071	-3.8%	-6.5%
Comisiones de Administración	705	682	681	2,147	2,213	2,068	-3.7%	-6.5%
Otros Ingresos Operativos	-	-	3	7	4	3	-62.4%	-25.0%
<b>Gastos de Operación</b>	11	10	10	35	37	31	-10.8%	-15.8%
Por comisiones por servicios	1	1	1	2	2	2	0.0%	0.0%
Otras Entidades Comercializadoras	7	7	7	25	22	21	-13.7%	-4.6%
Por otros gastos operativos	3	3	3	9	13	8	-5.7%	-37.5%
<b>Gastos con partes relacionadas</b>	88	87	85	384	374	260	-32.3%	-30.4%
Por comisiones agente colocador BCR	14	14	16	79	74	43	-45.1%	-41.6%
Por comisiones agente colocador Puesto de Bolsa	72	69	66	295	291	207	-29.8%	-28.7%
Otros gastos con partes relacionadas (custodio)	3	3	3	9	8	9	0.0%	9.2%
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>	606	585	589	1,735	1,806	1,780	2.6%	-1.4%
<b>Gastos Administrativos</b>	316	272	291	889	965	879	-1.2%	-8.9%
Por gastos de personal	237	219	228	669	709	684	2.2%	-3.5%
Por otros gastos de administración	80	53	63	220	256	195	-11.6%	-24.0%
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO</b>	290	314	298	846	841	901	6.6%	7.2%
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTO Y PARTICIP.</b>	340	350	337	881	999	1,027	16.5%	2.8%
Impuestos y participaciones sobre la utilidad	112	115	111	253	329	338	33.7%	2.6%
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	229	235	225	628	670	689	9.7%	2.9%

Cuadro n.º 2. Estado de Resultados Comparativo

Fuente. Gerencia BCR SAFI S.A.

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

Dar por conocido el informe de la situación financiera de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., con corte al 31 de marzo del 2021.

**ARTÍCULO VII**

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

**ARTÍCULO VIII**

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para Información*, el señor **Roberto Quesada Campos** presenta memorando fechado 22 de abril del 2021, por medio del

cual presenta la *Encuesta de Percepción de la Autoridad Superior sobre la Calidad de la Auditoría Interna de BCR SAFI S.A.*, copia del cual se suministró, de manera oportuna, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

El señor **Quesada Campos** indica que, por requerimiento de la Contraloría General de la República, las auditorías internas con menos de siete funcionarios deben aplicar la Autoevaluación Anual de la Calidad, utilizando las herramientas facilitadas por dicho órgano. Una de esas herramientas es la Encuesta de percepción de la autoridad superior.

Debido a lo anterior, tanto la Auditoría Interna de BCR SAFI S.A. como las demás auditorías internas del Conglomerado Financiero BCR, deben ser sometidas a un proceso de evaluación de calidad como parte del Programa de Aseguramiento de la Calidad, de conformidad con las "Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público" y las "Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público". Para este año, dicha revisión se está realizando con validación entre pares.

Agrega que, el objetivo de dicha Encuesta es conocer la percepción de la autoridad superior sobre la calidad de las auditorías, con respecto a los servicios brindados durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

Dice que, a solicitud del Comité de Auditoría Corporativo, en dicha Encuesta se debe manejar estandarización entre las auditorías, por lo que la evaluación será la misma y aplicada a cada autoridad superior (Junta Directiva y Comité de Auditoría Corporativo) por medio de la herramienta proporcionada por la Contraloría General de la República.

El señor **Quesada Campos** señala que, previamente, coordinó con la señora Maryleana Méndez Jiménez, Presidenta de esta Junta Directiva, a efectos de que los miembros del Directorio realicen la Encuesta, en esta oportunidad, para lo cual, en el memorando que se suministró se detalló el enlace correspondiente.

La señora **Maryleana Méndez Jiménez** hace ver a los miembros de este Directorio sobre la importancia de realizar la encuesta de percepción sobre la calidad de la Auditoría Interna de BCR SAFI S.A., a fin de tener la mayor representatividad de la muestra en esa evaluación.

Así las cosas, a continuación, los miembros del Directorio y Fiscal proceden a realizar la *Encuesta de Percepción de la Autoridad Superior sobre la Calidad de la Auditoría Interna de BCR SAFI S.A.*

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

**Considerando:**

**Primero.** Que la Contraloría General de la República, solicita a las auditorías internas con menos de 7 funcionarios, aplicar la Autoevaluación Anual de la Calidad, utilizando las herramientas facilitadas por dicho órgano.

**Segundo.** Que el objetivo de la encuesta, es conocer la percepción de la autoridad superior sobre la calidad de las auditorías, con respecto a los servicios brindados durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

**Tercero** Que el Comité de Auditoría Corporativo, solicitó estandarización entre dichas auditorías, por lo que la encuesta tiene el mismo formato para todas.

**Se dispone:**

Dar por conocida la información correspondiente a la Encuesta de Percepción de la Autoridad Superior sobre la Calidad de la Auditoría Interna de BCR SAFI S.A., con validación entre pares; asimismo, tomar nota de la aplicación de dicha Encuesta, por parte de los miembros del Directorio y Fiscal de esta Sociedad.

**ARTÍCULO IX**

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

**ARTÍCULO X**

Se convoca a sesión ordinaria para el miércoles doce de mayo de dos mil veintiuno, a las diez horas con treinta minutos.

**ARTÍCULO XI**

Termina la sesión ordinaria n.º10-21, a las nueve horas con treinta y cinco minutos.